



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Exp. Nº 120/2011.-

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES (SOBRES "B")

En la Ciudad de Granada, a uno de marzo de dos mil doce, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y cinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre "B" de las proposiciones presentadas y admitidas, para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de obras de reforma del Parque Sur de Bomberos**, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOP de 13 de enero de 2012.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Juan Antonio Fuentes Gálvez, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Personal, Servicios Generales, Organización, Contratación y Compras, Doña M^a del Mar Rodríguez Domingo, funcionaria de Intervención, en representación del Interventor General Municipal, y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretaria de la Mesa de Contratación, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, asistiendo también, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Amelia Serrano Martín, Responsable Administrativa de Obras y Servicios, todos de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** en primer lugar, a dar cuenta de la Diligencia extendida por Contratación en la que consta que, de las proposiciones requeridas para subsanar documentación del sobre "A" lo han hecho dentro del plazo concedido por la Mesa de Contratación las siguientes: *PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A. / LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L. / JIMÉNEZ COLMENAR, S.L. / FERROVIAL CONSERVACIÓN, S.A. / CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L. / MOLINO Y VUELTAS CONSTRUCCIONES, S.L. / INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. / EL CORTE INGLÉS, S.A. / CONSTRUCCIONES Y VIALES PLATA RUIZ, S.L. / SERVICIOS Y TÉCNICAS CASAMORE, S.L. / UTE: CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A.-OBACON, S.A./ SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. / PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S.L. Y TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.*

Asimismo las proposiciones: *DESARROLLO AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. / PROSASFI, S.L. / RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L. Y FERRALLADOS OCEANÍA, S.L.* no han subsanado la documentación requerida.

La proposición de *PROCASJI, S.L.* ha aportado documentación, siendo la referida a solvencia técnica insuficiente.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Se procede seguidamente a la **apertura del sobre B)**, “**Criterios ponderables en función de un juicio de valor**”, con el siguiente resultado:

Proposición nº 1: la presenta la mercantil **CONSTRUCCIONES RICADE, S.L.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, **aunque sin valorar económicamente**, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 2: la presenta la mercantil **RODRIGUEZ ALCOVET CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 3: la presenta la mercantil **PROYECTOS Y MONTAJES INGEMONT, S.A.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 4: la presenta la mercantil **NACIMIENTO, INFRAESTRUCTURAS Y MEDIOAMBIENTE, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 5: la presenta la mercantil **LIROLA INGENIERÍA Y OBRAS, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 6: la presenta la mercantil **JIMÉNEZ COLMENAR, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 10: la presenta la mercantil **FERROVIAL CONSERVACIÓN, S.A.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 11: la presenta la mercantil **ESTRUCTURAS Y VÍAS DEL SUR, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, **indicando también el plazo de ejecución de la obra**, documentación que debía aportar en el sobre “C”.

Proposición nº 13: la presenta la mercantil **CHIRIVO CONSTRUCCIONES, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Proposición nº 15: la presenta la mercantil **UCOP CONSTRUCCIONES, S.A.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 16: la presenta la mercantil **MOLINO Y VUELTAS CONSTRUCCIONES, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 17: la presenta la mercantil **INICIATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA CIVIL, S.L. (INCOC)**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 18: la presenta la mercantil **EL CORTE INGLÉS, S.A.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, **aunque sin valorar económicamente**, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 19: la presenta la mercantil **URBANA INFRAESTRUCTURAS E INGENIERÍA, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 20: la presenta la mercantil **CONSTRUCCIONES Y VIALES PLATA RUIZ, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 21: la presenta la mercantil **SERVICIOS Y TÉCNICAS CASAMORE, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 22: la presenta la mercantil **INFRAESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES MARGENA, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 23: la presenta la **UTE: CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.A. / OBACON, S.A.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Proposición nº 24: la presenta la mercantil **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. (SEMI)**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, **aunque sin valorar económicamente**, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 25: la presenta la mercantil **CONSTRUCCIONES LÓPEZ PORRAS, S.A.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 26: la presenta la mercantil **PROYECTOS Y CONTRATAS ERGOCAN, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 27: la presenta la mercantil **TRAFISA, CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

Proposición nº 28: la presenta la mercantil **GRUPO EMPRESARIAL DE OBRAS CIVILES, S.L.**, que contiene la documentación técnica referida a Mejoras, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos de la Gerencia de Urbanismo.

A la vista de todo lo expuesto, **la Mesa propone:**

Primero: Excluir las **proposiciones** núms. **7, 8, 9 y 14** correspondientes a las mercantiles *DESARROLLO AUXILIAR DE INFRAESTRUCTURAS, S.L. / PROSASFI, S.L. / RIVERVIAL GRUPO CONSTRUCTOR, S.L. Y FERRALLADOS OCEANÍA, S.L.*, respectivamente, por no haber subsanado la documentación requerida del sobre "A" en el plazo concedido por la Mesa de Contratación de fecha 16 de febrero de 2012; así como la **proposición** núm. **12**, correspondiente a la mercantil *PROCASJI, S.L.* que, aún habiendo aportado documentación, la referida a solvencia técnica resulta insuficiente.

Segundo: Excluir, atendiendo a lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, la **proposición** núm. **11**, correspondiente a *ESTRUCTURAS Y VÍAS DEL SUR, S.L.* por incluir en el sobre "B" documentación referida al plazo de ejecución de la obra, la cual se debía aportar en el sobre "C".

Tercero: Remitir al Servicio encargado de la valoración la documentación contenida en el sobre B.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Cuarto: **Dar cuenta** de la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de las mercantiles Nacimiento, Infraestructuras y Medioambiente, S.L. / Lirola Ingeniería y Obras, S.L. / Ucop Construcciones, S.A. / El Corte Inglés, S.A. / Construcciones y Viales Plata Ruiz, S.L. / Infraestructuras y Construcciones Margena, S.L. / Trafisa, Construcción y Medioambiente, S.A. y Grupo Empresarial de Obras Civiles, S.L., presentadas al procedimiento.

A las trece horas y treinta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIA, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,



